

36659



#### MODELO DE UTILIDAD

por veinte años, a favor de don JUAN VALLS DANMAU, de nacionalidad y residencia españolas, domiciliado en Barcelona, Ronda de San Pablo nº 55, interior, para **DISPOSICIÓN DE LOS OJOS EN MUÑECOS DE MATERIAL PLÁSTICO FLEXIBLE.**

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto industrial del presente modelo de utilidad se refiere a una nueva disposición de los ojos en muñecos de material plástico flexible de la que vamos a tratar concretamente en la presente memoria descriptiva.

Esta disposición, que más adelante describiremos detalladamente, presenta la manifiesta ventaja de la elemental simplicidad de los económicos medios empleados y de la rapidez en el montaje, lo que redundará en beneficio de una economía manifiesta del período de tiempo en la fabricación de los muñecos y en el precio de los mismos.

Consiste esencialmente el objeto de este registro en practicar en los moldes que se emplean en la fabricación de los muñecos plásticos, las formas adecuadas para que en los muñecos aparezca en el lugar donde representan los ojos unos alvéolos



36659

con el fin de situar en ellos solamente las pupilas de los  
ojos de cristal que se usan para colocarlos en los muñecos  
de trapo; también se caracteriza esencialmente el hecho de  
que los ojos no son completos, es decir, que solamente se em-  
25 plean las pupilas de los ojos cuyas pupilas de cristal van  
previstas de una alambra situado en el polo opuesto al de  
la niña del ojo.

Una vez obtenido el muñeco, éste aparece con dos alvéo-  
los en la cara, en el lugar correspondiente a los ojos, en  
30 dichos alvéolos se colocan las pupilas de cristal, procedien-  
do a ello punzando en el material plástico y colocando en el  
fondo del alvéolo la pupila de cristal, procediendo luego a  
anudar o retorcer el alambre formando una trabazón que impida  
el movimiento y pérdida del ojo de cristal; cuya trabazón se  
35 verifica en el interior de la cabeza del muñeco.

Para mejor comprensión de lo descrito se adjuntan unos  
dibujos explicativos, en los cuales puede verse perfectamen-  
te cuanto queda descrito en la presente memoria.

En dichos dibujos: puede observarse que existe, en el lu-  
40 gar adecuado, un alvéolo -1-, de abertura expedita -2-, por  
donde introducir el globo de cristal -3- en el alvéolo -2- pun-  
zando con el vástago o espiga de alambre -4- en el centro del  
alvéolo, quedando situada la pupila tal como representa la fi-  
gura 2 en la que aparece representada la trabazón de la pupila  
45 anudando el alambra por la parte interior del muñeco.

No se necesita de esta forma, colocar el ojo completo, sino  
que es suficiente y da mejor la realidad del ojo entero el colo-  
car solamente la pupila, ya que la sensación óptica del ojo la  
da el fondo del alvéolo, produciendo un efecto más real.

50 A los efectos legales de este modelo de utilidad se hace  
constar que los muñecos así contruídos no solamente podrán ser



36659

de material plástico, si que también de goma elástica o cualquier otra material blando moldeable; asimismo se hace constatar que los muñecis en cuestión pueden estar constituidos por la representación de niños, niñas, animales, personas u otras figuras en cuya vida real vayan provistos de ojos. También se hace resaltar que podrán variar todos cuantos detalles no afecten, alteren cambien o modifiquen la esencia de lo descrito, siempre que estén de acuerdo con las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

1.- Disposición de los ojos en muñecos de material plástico flexible, caracterizada por el hecho de que en la fabricación del muñeco se hayan previsto dos alvéolos en el lugar correspondiente a los ojos.

2.- Disposición de los ojos en muñecos de material plástico flexible, caracterizada, además de lo que consta en la reivindicación primera, en que, punzando en el centro de los alvéolos, se colocan pupilas de cristal provistas de espigas de alambre que se retuercen, amudan o traban en el interior del muñeco fijando dichas pupilas en los alvéolos.

3.- Disposición de los ojos en muñecos de material plástico flexible.

Todo tal y conforme a la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una cara, y una hoja con dibujos explicativos.

Madrid, a

9 de Julio 1894

IGNACIO DE OTTO TORRA  
p. p.

35859

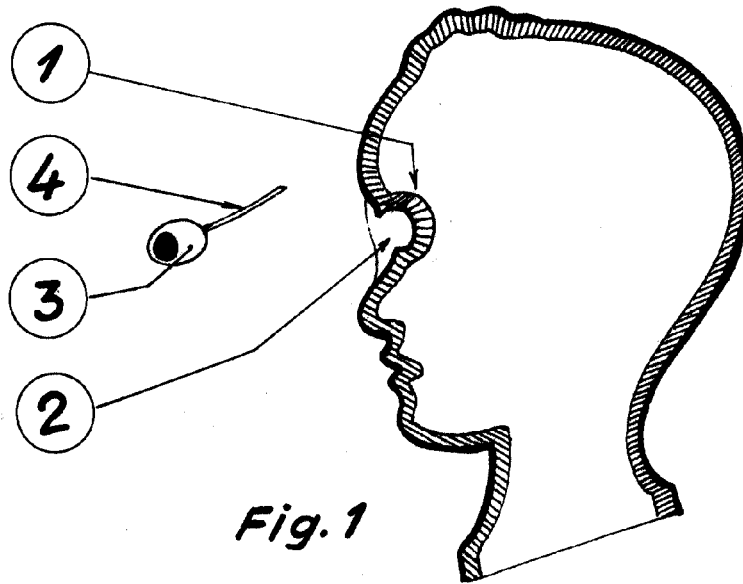


Fig. 1

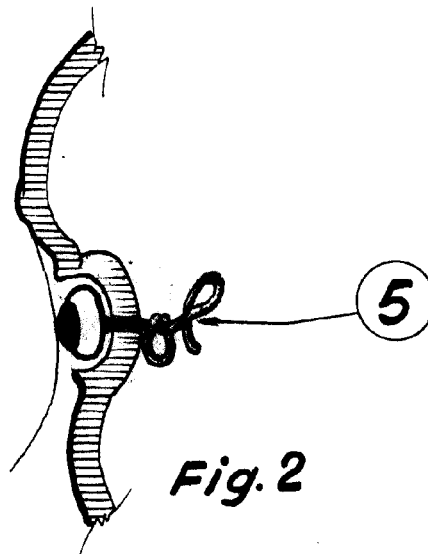


Fig. 2

IGNACIO DE OTTO TORRA  
P. P.

Escala variable

